

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE
GOBIERNO DEL CANDIDATO SOCIALISTA
PARA EL MUNICIPIO JOSE ANTONIO PAEZ
DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA**

JESUS AGUSTIN MONTEROLA PEÑA

PERÍODO 2013-2017



**COMPROMETIDOS CON LA REVOLUCION
CON HONESTIDAD, ESFUERZO Y TRANSPARENCIA
SEGUIREMOS *¡HACIENDO PATRIA!***

RIO CHICO, 09 DE AGOSTO DE 2013

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL
CANDIDATO SOCIALISTA JESUS AGUSTIN MONTEROLA, PARA EL MUNICIPIO
JOSE ANTONIO PAEZ, ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA,
PERÍODO 2013-2017.**

1. PRESENTACIÓN

Hoy, 9 de agosto de 2013, me corresponde inscribir mi candidatura a Alcalde, acompañado de mis hijos, hermanos y hermanas, familiares, amigos y de una movilización combativa y hermosa del pueblo Paeceño ante La Junta Electoral Municipal, como órgano rector y máxima autoridad del poder electoral en el Municipio, después de la honrosa selección realizada por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) sustentado en los principios contenidos en Los Estatutos de nuestra organización política y debidamente discutidos y aprobados por nuestra militancia.

A los paeceños, nos ha tocado ser el último municipio ganado a nuestro proceso revolucionario, de la mano de quienes cohesionando el poder popular con la acción del gobierno hemos sostenido durante el período que culmina el avance revolucionario en nuestra área geográfica y aspiramos continuar construyendo un municipio Páez emancipado, libre, socialista y triunfante.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007-2013, fundamentado en siete directrices establece las bases para profundizar el Socialismo en el período

2013-2019. La Ruta de Transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, se describe en el Programa de la Patria en cinco Objetivos Históricos.

Los cinco objetivos históricos, que son el fundamento de la propuesta se citan a continuación, dada su importancia política para comprender la trascendencia de la propuesta presentada:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y El Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo metacéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Desde la Alcaldía del Municipio José Antonio Páez del Estado Bolivariano de Miranda, en mi condición de candidato a la reelección, asumo la propuesta presentada por el Comandante supremo y eterno Presidente Hugo Chávez, en el Programa de la Patria, como nuestro programa guía para convertir a nuestro Municipio en referente nacional de fortalecimiento del poder popular y materialización del socialismo, siendo cónsonos con la voluntad mayoritaria del pueblo Venezolano durante el período de gobierno 2013-2017.

Como Alcalde del Municipio Páez me comprometo, de manera exclusiva, a gerenciar el Municipio, bajo el principio de cooperación y corresponsabilidad con el gobierno nacional del Presidente Nicolás Maduro, con los representantes de los distintos entes y órganos dependientes del Gobierno Nacional que hacen vida en nuestra Nación y en nuestro Estado y de manera especial con las distintas expresiones y formas de organización del Poder Popular, con el objetivo de lograr convertir al Municipio Páez en un territorio de paz, transformando el hábitat, generando políticas de seguridad ciudadana, desatando su potencia económica productiva, en lo industrial, turístico y agrícola, ejecutando una audaz política de recuperación de la vialidad, servicios y de su infraestructura.

Finalmente, quiero dirigirme a ti hombre, mujer, joven, niño, niña, empresario, empresaria, comerciante, motorizado, motorizada, afrodescendiente, pescador, comunicador social, campesino, campesina, cacaotero, profesional, cultor, cultora, deportista, soldado, obrero, obrera, ama de casa de todas y cada una de nuestras

parroquias. Quiero convocarte y comprometerme a continuar ejecutando el mejor gobierno municipal que hayamos tenido, para nuestros hijos e hijas, para nuestros nietos y nietas, en el marco de la construcción de la Patria socialista que soñamos, necesitamos y estamos construyendo los venezolanos y venezolanas.

CHAVEZ VIVE!

LA LUCHA SIGUE Y SIGUE!

UNIDAD, LUCHA, BATALLA Y VICTORIA

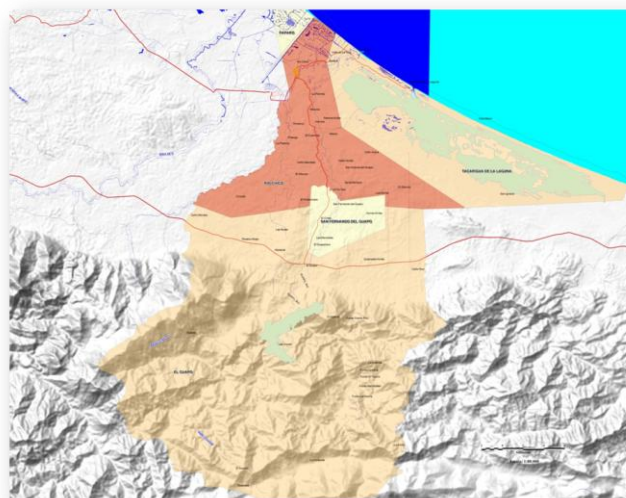
Independencia y Patria Socialista

¡¡Viviremos y Venceremos!!

2. VISIÓN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO JOSE ANTONIO PÁEZ DEL ESTADO MIRANDA 2013-2017: PAEZ SOCIALISTA, INTERCULTURAL UNIDA DE CORAZÓN.

El **Municipio Páez** del Estado Bolivariano de Miranda, es uno de los seis (06) Municipios que conforman la Región de Barlovento, tiene una extensión de 963 Km², y está conformado por cinco (05) Parroquias: **Río Chico, Paparo, Tacarigua de la Laguna, San Fernando Rey y El Guapo.**

Se encuentra ubicado en la zona norte costera del Estado Bolivariano de Miranda; limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con el Estado Guarico, al Este con el Municipio Pedro Gual y al Oeste con el Municipio Andrés Bello, Brión y Acevedo. Su Ubicación



Geográfica, le permite disponer de características Físico Naturales particulares, que por un lado, lo ubica en el Eje Centro Norte Costero, con un litoral bastante extenso, de playas arenosas y de reducidas pendientes, el cual brinda un atractivo para propios y visitantes; disponer de tierras de Clases II, III, IV, V, VI, donde se pueden desarrollar de forma sustancial las actividades agrícolas y pecuarias; un clima tropical, presentando temperaturas medias de 25 - 27 °C durante todo el año; sitios con una gran diversidad

biológica, que ofrecen la oportunidad de que el Municipio no solo sea visto como un atractivo turístico, sino también como un lugar de investigación científica; una red hidrográfica considerable, la cual cuenta con el Río El Guapo, que junto a los ríos Aragua, Batatal, Guayas, Chiquito, surten a la represa de el Guapo, la cual abastece de agua potable no solo al Municipio Páez, sino también a Andrés Bello, Buróz y Brión. No obstante y en contraposición a estas fortalezas, dado que la zona central y norte del Municipio se encuentra sobre una planicie aluvial y puesto que se ve influenciada por el río Tuy, así como de otros ríos; cuando se presentan fuertes precipitaciones se generan grandes riesgos de inundaciones, que tienden afectar a los centros poblados, sus infraestructuras, así como ponen en peligro y dificulta la actividad agrícola, además de que paraliza la actividad turística. Todo lo anterior obliga a que distintas variables sean evaluadas y tomadas en cuentas con el fin de desarrollar políticas públicas que vayan en pro al desarrollo de la Entidad.

Hoy por hoy el Municipio Páez, tomando como base el Censo 2011, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, posee una Población de más de 38.000 habitantes, esta población se distribuye a lo largo y ancho de las cinco parroquias de la entidad, registrándose la mayor cantidad de Población en la Zona Centro Norte del Municipio.

Partiendo de un diagnóstico levantado de las características físico – naturales, población y otros sectores como: Vivienda, Educación, Salud, Vialidad, Electricidad, Seguridad, Servicios Conexos, Desechos Sólidos, Transporte, Ordenación del Territorio del Municipio Páez, donde se evaluaron las oportunidades, fortalezas y

debilidades o restricciones, se ha concebido este programa, el cual este enmarcado dentro de un desarrollo sustentable eficaz, que relacione adecuadamente los factores Ambientales, Sociales y Económicos de la entidad.

La Visión de este Programa, está orientada en transformar, desarrollar y aplicar políticas públicas municipales articuladas con los lineamientos del Ejecutivo Nacional para lograr la integración sociopolítica y el desarrollo productivo del municipio José Antonio Páez para así alcanzar la mayor suma de felicidad posible de sus habitantes y visitantes mediante la consolidación del socialismo del siglo XXI.

Los paeceños y paeceñas tenemos la riqueza de albergar en un mismo territorio diferentes inquietudes, modos de vida, culturas, que en conjunto nos ayudan a construir un municipio florido, pluricultural y diverso. Nuestra propuesta de fortalecimiento del Socialismo en nuestro municipio, debe partir del reconocimiento de la **diversidad cultural** de nuestro pueblo, de sus particularidades, de sus saberes, de sus formas de vida, de su concepto de felicidad social, a fin de **integrar, complementar y unir** bajo la orientación de un solo gobierno a los paeceños en función de nuestros objetivos históricos. De aquí que nuestra propuesta de visión exprese la condición que tiene **PAEZ COMO MUNICIPIO INTERCULTURAL.**

El desarrollo social y político del Municipio Páez, nos convoca a impulsar una cultura de amor, de trabajo, de tolerancia, de organización popular que son valores inherentes al socialismo. Se trata de avanzar colocando como centro de referencia al ser humano

desmitificado, con sus virtudes y también con sus miserias, pero capaz de superar sus diferencias y unirse para avanzar hacia su felicidad social. De aquí que nuestra propuesta de visión valore el amor como la fuerza fundamental que mueve la acción revolucionaria, capaz de unirnos para alcanzar el objetivo de lograr la igualdad de condiciones, garantizado así la unidad social y política de nuestro Municipio.

Páez tiene un papel que jugar en la construcción del Estado Miranda como Potencia, necesario es, y sin más dilaciones, convertir a El Guapo, a el Parque Nacional Tacarigua, y nuestras playas del Litoral Paeceño (Paparo, Los Canales, Caño Mota, Puerto Tuy, Tacarigua de la Laguna) en sitios turísticos de referencia a nivel nacional y mundial, convertirnos en el primer municipio exportador de cacao y chocolate de Venezuela, desarrollar nuestro potencial pesquero e industrial.

3. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO PAEZ DEL ESTADO MIRANDA

El municipio Páez se enmarca dentro de la estrategia territorial del Eje Barlovento, consta de tres grandes áreas de intervención (Costa, Centro, Sur). Durante la Gestión Municipal **2013-2017**, se centrarán los esfuerzos en proporcionar medidas y soluciones que más afectan a la comunidad. Los proyectos y medidas que se desarrollen durante este período buscaran atender las principales necesidades de la comunidad, y en este sentido se han visualizado que las áreas de intervención prioritarias son las siguientes:

Área de Infraestructura: Son aquellos que sirven de apoyo, generando condiciones que faciliten e induzcan actividades productivas propiciando efectos económicos y sociales en distintos grupos poblacionales. Como ejemplos podemos citar: desarrollos viales, electrificación, agua potable, mercado de mayoristas, sistemas de riego, entre otros.

Área Social: Su finalidad es la de mejorar de manera directa aquellos otros aspectos diferentes al económico que conforman la calidad de vida de la comunidad. Entre ellos se incluyen los de salud, recreación, educación, entre otros.

Área Productiva: Orientados a la implantación de capacidades de transformación de insumos en bienes intermedios y finales en campos diversos: agricultura, turismo, industria, etc. La finalidad de estas inversiones es por lo general desarrollar áreas estratégicas o promover diversas formas de organización de la iniciativa, comunal, mixta y privada. Es por ello que además de considerar los aspectos económicos involucrados en estos proyectos, es necesario considerar los sociales, organizacionales e institucionales sin olvidar los impactos ambientales.

Área Institucional: Orientado al fortalecimiento institucional de la Alcaldía, proporcionando la plataforma institucional necesaria para el eficiente funcionamiento.

Como punto de partida, para plantear este programa de Gestión para el Período 2013-2017, se prevé disponer del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO PÁEZ y el PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL (PEDUL), los cuales son dos importantes herramientas de planificación que se están elaborando como parte de los Proyectos

aprobados en la Gestión Actual, con la participación activa de las Organizaciones de Base del Poder Popular. Estos planes le proporcionarán al Gobierno Municipal, de unas herramientas de planificación actualizada, que permitirán la ordenación, creación, defensa y mejoramiento de los centros poblados, las áreas de conservación históricas, arquitectónicas y ambientales, sus zonas de interés turísticas, los asentamientos no controlados, sus áreas de organización progresivos. Todo esto en virtud de que amerita un tratamiento por separado dentro de un desarrollo urbano local.

El programa que a continuación se presenta, albergará propuestas y proyectos que estarán orientados a estimular el Desarrollo Sustentable del Municipio Páez del Estado Bolivariano de Miranda. Estas propuestas tienen una proyección a corto, mediano y largo plazo, y para su desarrollo se requiere la articulación del Gobierno Local, con todas las instituciones del Gobierno Nacional, Regional, así como con todas las organizaciones del poder popular y sectores de la sociedad civil; de manera que se puedan lograr los cambios que el Municipio requiere y que sus habitantes necesitan.

Los **lineamientos del programa de gobierno de Jesús Agustín Monterola para el Municipio José Antonio Páez 2013-2017**, están inscritos dentro de los 5 Objetivos Históricos del Programa Para la Patria.

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

1. Expandir la organización del pueblo para la defensa integral de la Patria.
2. Garantizar el uso de los recursos naturales del Municipio Páez, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas de la Entidad.

3. Impulsar la Producción Agrícola y la Soberanía Alimentaria en nuestro Municipio, en el marco Gran Misión Agro Venezuela.
4. Fortalecer los programas de vialidad (mantenimiento y construcción de nuevas vías) y electrificación rural en Municipio.
5. Promover la definición de una zona industrial
6. Consolidar las redes de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.
7. Afianzar la Educación y Desarrollo Científico Tecnológico vinculado a las necesidades del pueblo paeceño.
8. Impulsar el turismo como medio de vida de nuestros habitantes

II. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI.

1. Construcción Del Socialismo En Páez

- 1.1 Fortalecer y gobernar con las organizaciones de base del Poder Popular.
- 1.2 Ratificar el apoyo de la Alcaldía, a las Misiones Sociales del Gobierno Bolivariano.

2 Gobernabilidad Revolucionaria.

- 2.1. Convertir a la Alcaldía del Municipio, en Bisagra entre el Poder Ejecutivo Nacional, y el poder popular.
- 2.2. Continuar Promoviendo Gabinetes Parroquiales: Gobierno Participativo y Comprometido con el Pueblo.

2.3. Fomentar la Participación y Protagonismo de las Organizaciones del Poder Popular en Planes y Proyectos del Gobierno Municipal.

2.4. Insertar a las organizaciones comunitarias en proyectos de mejora del hábitat.

3 Convivencia Democrática.

3.1 Hacer de Páez un territorio seguro del vivir bien en el marco del Plan Patria Segura del Gobierno Nacional.

3.2 Avanzar en la disminución de la desigualdad social en nuestro Municipio.

3.3. Promover Espacios para el Encuentro y Diálogo entre los diversos Sectores Populares.

3.4. Continuar cooperando con la Gran Misión Vivienda Venezuela dentro del ámbito de nuestras competencias y en la medida en que nuestra disponibilidad financiera y presupuestaria lo haga posible.

3.5. Promover la Corresponsabilidad Social Empresarial en atención a Prioridades Sociales de nuestro Municipio.

3.6. Promover Empresas Mixtas con el gobierno nacional, con las comunidades y con pequeños y medianos empresarios en áreas como producción de alimentos y textiles, la prestación de servicios turísticos y comerciales, entre otros.

4. Vivir bien en el Socialismo.

4.1 Mejorar las Condiciones de la Calidad de Vida de los habitantes del Municipio Páez del Estado Bolivariano de Miranda, a través de la ejecución de proyectos soluciones habitacionales en la entidad. Ejecutar con el poder popular un verdadero y digno plan de Sustitución de ranchos por vivienda, por conducto de la Coordinación Municipal de Vivienda bajo la rectoría de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

4.2 Hacer de Páez el Municipio de la Movilidad Sustentable: Restauración, Ampliación y Consolidación de nuestra Red Vial, mediante el fortalecimiento de la Dirección de Servicios Públicos para su reparación y mantenimiento.

4.3 Impulsar las Mejoras del Servicio de Transporte Público en la Entidad.

4.3.1. Impulsar la construcción del Terminal de Pasajeros de la Ciudad de Río Chico, Municipio Páez del Estado Miranda.

4.4 Superar la Pobreza y Atender Integralmente a la Población, para alcanzar la mayor suma de Felicidad Social, a través del fortalecimiento de programas de Atención de Salud a la población en General y en especial aquellos que presentan mayor vulnerabilidad (adultas y adultos mayores en estado de necesidad, personas menores de 60 años de edad que se encuentran en estado de necesidad y que no estén integradas a un grupo o familiar con discapacidad total, entre otros) que lleva a cabo la Alcaldía, en el municipio Páez en la articulación con instituciones del estado. Fortalecimiento de los

programas de atención Social dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y familias del Municipio Páez del Estado Bolivariano de Miranda.

4.5 Fomentar los programas de Alimentación en Municipio Páez del Estado Bolivariano de Miranda.

4.6 Cooperar con la consolidación del Sistema de Salud Pública de nuestro Municipio.

4.7 Cooperar con el fortalecimiento del Sistema Educativo Bolivariano, mediante la ejecución de proyectos que permitan reparar, mejorar y adecuar las instalaciones de los centros educativos con que dispone el Municipio Páez.

4.8 Reparar, Mejorar, Adecuar y Construir Instalaciones Deportivas y áreas para la Recreación y la Cultura, con el fin de proporcionar espacios acordes a las comunidades, donde sus habitantes puedan desarrollarse integralmente.

4.9 Fomentar la formulación de Planes Comunales por Barrios y Urbanizaciones del municipio en articulación con los consejos comunales y Organizaciones del Poder Comunal.

4.10 Impulsar un Programa de embellecimiento de espacios públicos y recuperación del alumbrado público de los sectores, comunidades y caseríos de nuestro municipio.

5 Eficiencia Revolucionaria.

5.1 Implementar un Plan de Acción para cooperar con la Gestión Eficiente de Servicios: Agua, Electricidad, Manejo de Desechos Sólidos, aguas servidas, Infraestructura Social, mediante el fortalecimiento de la Dirección de Servicios Público.

5.2 Realizar el Seguimiento y Control Social de Obras y Servicios.

5.3 Impulsar las Mejoras de las condiciones Hidráulicas y Sanitarias del Sistema de Canales, Ríos y Lagunas del Municipio Páez, con el objeto de que recuperen sus condiciones como canales para el control de inundaciones, así como canales navegables; de esta forma se estarían recuperando espacios naturales para el desarrollo de actividades turísticas, recreativas, productivas como la pesca artesanal, entre otros; que impulsen el desarrollo del Municipio.

5.4 Disponer de una zona costera saneada para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación, y fortalecimiento de las actividades turísticas.

5.5 Incrementar de forma sustancial la eficiencia y la capacidad de respuesta Institucional del Gobierno Municipal, a través del desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional.

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA MUNICIPAL.

1. Impulsar y velar por el buen Funcionamiento de la Empresa de Producción Social “Sol Bicentenario” en el Municipio Páez, con la finalidad de garantizar el abastecimiento de Gas doméstico en la entidad.
1. Reforzar los planes de contingencia Municipales para atender oportunamente los eventos de fuerza mayor.
2. Propiciar e impulsar mejoras en el servicio Eléctrico para satisfacer la demanda en la entidad, mediante la adecuación y mantenimiento de la infraestructura del servicio en las comunidades del Municipio Páez.

3. Promover al Municipio José Antonio Páez como territorio de implementación de los proyectos productivos y científico-tecnológicos de las alianzas internacionales promovidas por el Gobierno Bolivariano: ALBA, MERCOSUR, CONVENIOS CON CHINA, BIELORUSIA, IRÁN, para generar empleo digno para nuestro pueblo.
4. Fortalecer el sector Turismo como una herramienta de inclusión Social que le facilite y garantice al Pueblo del Municipio Páez, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su Patrimonio Turístico (Destinos Turísticos) y el disfrute de las infraestructuras turísticas del Municipio en condiciones de precios justos y razonables.
 - 4.1. Promover e impulsar la construcción de infraestructuras y equipamiento recreacional en la zona costera, que permitan ordenar definitivamente este sector de costa del Municipio Páez con un desarrollo armónico y controlado, para así poder brindar tanto a los propios y visitantes servicios turísticos - recreacionales, enmarcados dentro de la conservación del ambiente en los espacios de disfrute.
 - 4.2. Promover microcréditos productivos a los prestadores de servicios turísticos en las playas para mejorar las condiciones de los mobiliarios playeros.
 - 4.3. Promover la instauración de una empresa social destinada a la prestación del servicio de transporte turístico acuático, que opere en el

Sistema de Canales y el Parque Nacional Laguna de Tacarigua, del Municipio Páez del Estado Bolivariano de Miranda.

- 4.4. Promover e impulsar proyectos de infraestructuras turísticas de propiedad social colectiva, privadas y mixtas, con el objeto de fortalecer la actividad turística en la entidad.
- 4.5. Instauración de un programa productivo de reutilización de residuos sólidos.
- 4.6. Fomentar y fortalecer programas de adiestramiento y capacitación de los prestadores de servicios turísticos (gestión ambiental, sensibilización turística, zonas costeras, manipulación de alimentos).
- 4.7. Promover e impulsar actividades deportivas – recreativas en las zonas costeras, con la finalidad de promocionar las bondades naturales del litoral del Municipio Páez.
- 4.8. instauración de una red de tiendas turísticas, para la venta de artesanías y dulces típicos de la zona, para fortalecer el desarrollo endógeno de la entidad.
- 4.9. Fortalecimiento de programas de promoción turística del Litoral Paeceño.
- 4.10. Instauración de Campañas de promoción turística, que proyecte las bondades del Municipio Páez.

- 4.11. Promover la construcción de un nuevo Mercado Municipal de Río Chico – Municipio Páez del Estado Bolivariano de Miranda.

5. VENEZUELA PAÍS POTENCIA.

1. Impulsar la Revolución Productiva y el Desarrollo Territorial en el Municipio.
2. Promover el Desarrollo Agrícola y Turístico en nuestro Municipio.
3. Impulsar el Tejido de Empresas Transformadoras en nuestro ámbito territorial.
4. Impulsar el Crecimiento del Índice de Desarrollo Humano (IDH) de nuestro municipio.
5. Hacer de Páez un Municipio de la Vanguardia en lo Deportivo y Cultural.
6. Convertir a Páez en Potencia Turística-Recreativa.

6. PRESERVAR LA VIDA EN EL PLANETA Y SALVAR LA ESPECIE HUMANA.

1. Ejercer la más estricta vigilancia para la protección de nuestras cuencas y nuestros bosques paeceños.
2. Mejorar y Fortalecer el Servicio de Aseo Urbano en el Municipio Páez del Estado Bolivariano de Miranda, con el objeto de propiciar una gestión responsable de desechos y residuos sólidos en la Entidad, lo que a su vez permitirá proporcionar mejor calidad de vida de sus habitantes.

3. En el marco de la Misión Árbol, impulsar una masiva política de reforestación en nuestros parques nacionales, áreas bajo régimen especial y parques recreacionales.
4. Promover el cambio de la matriz energética en el transporte público, de gasolina a gas, en nuestro municipio y realizar el acompañamiento de los transportistas en el mejoramiento de la prestación del servicio
5. Cooperar con el desarrollo del Proyecto de Saneamiento y Desarrollo Integral de la cuenca del Río Tuy en nuestra área geográfica que adelanta el gobierno nacional bolivariano.

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO PAEZ
PERÍODO 2013 - 2017

Marco referencial

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 3 establece que el Estado debe tener como uno de sus fines esenciales la defensa y desarrollo de la persona y el respeto de su dignidad y, entre otras, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo, así como la garantía de cumplimiento de principios, derechos y deberes consagrados constitucionalmente. Asimismo, el artículo 332 de nuestra carta magna nos señala que el Ejecutivo Nacional, para mantener y restablecer el orden público, protegerá a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyará las decisiones de las autoridades competentes y asegurará el pacífico disfrute de las garantías constitucionales, de conformidad con la ley, apoyando la creación y fortalecimiento de sus órganos de seguridad.

El Gobierno Bolivariano y Revolucionario de Venezuela, en su afán de consolidar la paz y la justicia social, ha estructurado e impulsado la Gran Misión A Toda Vida Venezuela para dar cumplimiento a los ya mencionados artículos constitucionales, así como a las leyes subsidiarias que apuntan a mejorar la calidad de vida del pueblo venezolano, y esta Gran Misión A Toda Vida Venezuela tiene como su objetivo fundamental la preservación de la vida, a través de la disminución de la ocurrencia de situaciones vinculadas con el delito, faltas inconvivencias, accidentalidad vial, desastres

o emergencias que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para el disfrute de los derechos de la población, mediante la modificación de las condiciones estructurales, situacionales e institucionales que las hacen posible, en el campo de la prevención y el control penal ajustado a derecho, en un marco de estímulo a la organización y movilización popular, la búsqueda de la igualdad social sustantiva y con perspectiva de derechos humanos. Tal objetivo se pretende alcanzar con el despliegue de acciones preventivas focalizadas en los sectores populares, jóvenes, niños y niñas y mujeres como poblaciones más vulnerables. No obstante, es necesario apoyar y desarrollar acciones estratégicas para toda la población venezolana, en el estado Miranda, se concentra un gran número de delitos contra las personas y contra la propiedad, fenómeno que se muestra con mayor incidencia en 14 de sus 21 municipios, sin embargo, el nuestro hasta ahora, continúa siendo un municipio modelo en materia policial y muy seguro en términos generales, nuestra Policía Municipal se encuentra formada por funcionarios honestos, trabajadores, comprometidos y con hojas de servicio pulcras, sin manchas y así continuará siendo mientras sea la Primera Autoridad Policial de nuestro hermoso municipio.

Es por ello, que las acciones estratégicas para la seguridad de Páez se encuentran enmarcadas en los objetivos y acciones que desarrolla la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, y durante este segundo período de gobierno municipal deberá abarcar, apoyar y desarrollar cinco de los seis vértices de la Gran Misión, a saber:

1. Prevención integral y convivencia ciudadana.
2. Fortalecimiento de los órganos de seguridad ciudadana.

3. Transformación del sistema de justicia penal y creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
4. Modernización del sistema penitenciario.
5. Sistema nacional de atención integral a la víctima.

Estadísticas sobre el delito en el Estado Miranda

GRÁFICO INCIDENCIA DELICTIVA ESTADO MIRANDA		
GMATVV PERÍODO ENERO - AGOSTO 2012		
20 MUNICIPIOS	HOMICIDIO	TASA DELICTIVA 1.000 HAB *
SUCRE	490	0,74
PLAZA	157	0,61
INDEPENDENCIA	156	0,90
TOMAS LANDER	155	1,07
GUAICAIPURO	135	0,45
ACEVEDO	85	0,90
ZAMORA	80	0,39
PAZ CASTILLO	77	0,62
BARUTA	68	0,21
URDANETA	64	0,46
CRISTOBAL ROJAS	50	0,49
BRION	42	0,69
ANDRES BELLO	34	1,26
SIMON BOLIVAR	28	0,63
BUROZ	25	0,89
PAEZ	17	0,40
CHACAO	16	0,22
CARRIZAL	12	0,21
LOS SALIAS	5	0,06
EL HATILLO	5	0,07
TOTAL GENERAL	1701	0,57

Fuente: GMATVV

ACCIONES A DESARROLLAR EN EL PERIODO 2013-2017

VERTICE 1: PREVENCIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA SOLIDARIA

Dado que la prevención integral del delito es una de las vías más efectivas en el marco de una política humanista, de enfrentar el fenómeno delictivo, este programa busca desarrollar estrategias que continuarán evitando la presencia, aumento o expansión de la violencia y el delito en el municipio Páez.

En este sentido se proponen las siguientes acciones estratégicas:

1. **Construcción de canchas deportivas.** Tal y como se ha venido proyectando en el Plan de Inversión Municipal aprobado cada uno de los años de mi mandato actual
2. **Instalación de centros para la diversidad cultural y estudios de grabación**
A través de nuestra coordinación de cultura y de la mano con nuestros cultores populares y bajo el patrocinio del Ministerio del Poder Popular para la cultura
3. **Fortalecimiento del núcleo de la orquesta juvenil de nuestro municipio.**
4. **Impulsar la creación en los sectores populares de Comandos de Mujeres por la Paz y la Vida.**
5. **Impulsar la creación de movimientos sociales afro descendientes con el apoyo de nuestros habitantes**

VÉRTICE 2: FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 55, expresa que todas las personas tienen derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad regulados por Ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. En este el mandato constitucional también menciona claramente que los órganos de seguridad del Estado respetarán la dignidad humana y los derechos humanos de todas las personas.

En este sentido, se han estructurado las siguientes acciones que buscarán crear las condiciones institucionales para conformar una estructura nacional, estatal, municipal y parroquial conformada por los organismos competentes en materia de prevención y control del delito, con una perspectiva integral a fin de garantizar el disfrute y ejercicio de los derechos de la población. Puntualmente serán:

- 1. Despliegue de la Policía Nacional Bolivariana, nuestra policía municipal, y la Guardia Nacional Bolivariana y todos los cuerpos de seguridad del Estado** para alcanzar una tasa de encuadramiento policial de 4,5 policías por cada 1.000 habitantes.
- 2. Dotación de vehículos para la labor policial.**

A estas líneas generales del plan de gobierno para el Municipio, se le requiere construir la viabilidad, en ello hemos avanzado bastante pero faltan cosas por hacer, y esperamos que con el Plan de Desarrollo Municipal que estamos construyendo con el Pueblo podamos hacer una priorización más detallada de las necesidades más sentidas de la población y así definir los proyectos que enmarcaran el desarrollo del Municipio para los próximos años. Espero continuar contando con el pueblo que me ha acompañado incansablemente hasta ahora en la gestión de fortalecer el socialismo en nuestras fronteras.

Vaya mi compromiso y de mi familia con Uds., el pueblo al que pertenezco, el hermoso y combativo pueblo Paeceño. Les prometo continuar haciendo patria desde este hermoso rincón de Barlovento.

JESUS AGUSTIN MONTEROLA PEÑA

CHAVEZ VIVE!

LA LUCHA SIGUE Y SIGUE

UNIDAD, LUCHA, BATALLA, VICTORIA

¡¡Independencia y Patria Socialista

Viviremos y Venceremos!!